

Procédase a la ejecución, y se decreta el embargo de bienes propiedad de la parte ejecutada para cubrir la cantidad de 3.904,03 euros de principal, más otros 635 euros presupuestados provisionalmente para intereses, gastos y costas. En su virtud, se requiere a la parte demandada a fin de que manifieste a este juzgado, relación de bienes o derechos de los que sea titular, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando igualmente, las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre los mismos o estar sujetos a otros procesos, todo ello, dentro del término legal establecido, procediendo a trabar embargo en sus bienes, en cuantía suficiente para cubrir principal y costas del procedimiento y en el orden prevenido para el juicio, dándose comisión para la diligencia de embargo a practicar, a un Agente Judicial de este Juzgado, asistido del Secretario u oficial habilitado, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma, para la práctica acordada, así como para solicitar el auxilio de la fuerza Pública, si preciso fuere, guardándose en la traba el orden y limitaciones que establece la LEC.

Estando la empresa ejecutada en ignorado paradero notifíquese a la misma a través de edicto en el BOJA.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Oposición en el plazo de diez días, siguientes al de su notificación.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Ilma. Sra. doña Rosa María Rojo Cabezudo, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social número 6, de Málaga. Doy fe.

El/La Magistrado/Juez

El/La Secretario/a

Y para que sirva de notificación en forma a Canalizaciones y Obras Civiles, S.L. y Canalizaciones y Obras Civiles, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Málaga, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

Dado en Málaga, a uno de diciembre de dos mil tres.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 4620/2003).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio.
 - c) Número de expediente: DGC/SAPC/01/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para el «Estudio de la Incidencia de la Estructura Comercial en la Evolución de los Precios».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 3 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Ciento diez mil (110.000) euros, IVA incluido.
5. Garantías.
 - Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Comercio.
 - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 3.^a
 - c) Localidad y código postal: Sevilla-41071.
 - d) Teléfono: 955 065 526.
 - e) Telefax: 955 065 535.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla-41071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Comercio. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 3.^a

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El primer día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de diciembre de 2003.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 92/03/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.

Número de expediente: 92/03/6.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Suministro de mobiliario para la Dirección General de Política Interior, del Catálogo de Bienes Homologados».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad (Bienes Homologados).

Forma:

4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y un mil trescientos veinte euros con cinco céntimos (171.320,05).

5. Adjudicación.

Fecha: 2 de diciembre de 2003.

Contratista: Melco, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento setenta y un mil trescientos veinte euros con cinco céntimos (171.320,05).

Sevilla, 5 de diciembre 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncia adjudicación de contrato de suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones

Públicas, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la adjudicación del Contrato de Suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: BH-SG 2/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Mobiliario Homologado de oficina.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Bienes homologados.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis euros con treinta céntimos (69.556,30 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 2003.

b) Contratista: OFITA S.A.-M.M.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis euros con treinta céntimos (69.556,30 €).

Granada, 5 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 312/2003-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de cursos on line en materia de orientación profesional.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 200 de fecha 17.10.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 180.000,00 euros (ciento ochenta mil euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.12.2003.

b) Contratista: Santillana Formación, S.L.